

Preguntas frecuentes

Grado en Educación Infantil

20 de julio de 2022

#SOMOS2030

www.uned.es

UNED

Tabla de contenido

Antes de empezar...	5
¿Cómo se estudia en la UNED?	5
¿Qué es el Registro electrónico?	5
¿Cuál es el precio del crédito en el Grado en Educación Infantil?	5
¿Puedo acogerme en la matrícula a pago fraccionado?	6
¿De cuántas asignaturas me puedo matricular en un curso?	6
¿Tengo que pagar la matrícula si solicito Beca del Ministerio de Educación?	7
¿Cuándo puedo solicitar la Beca al Ministerio?	7
¿Cómo puedo saber si mi Centro Asociado va a impartir el Grado en Educación Infantil?	7
¿Dónde puedo ver el plan de estudios del Grado en Educación Infantil?	7
¿Hay nota de corte para el acceso al Grado en Educación Infantil?	7
¿Cuántos créditos tiene en total el Grado en Educación Infantil?	7
¿Cuál es el calendario de implantación del Grado en Educación Infantil en UNED?	8
¿Dónde puedo ver las titulaciones/normas de acceso al Grado en Educación Infantil?	8
¿Tengo acceso habiendo superado la Prueba para Mayores de 45 años en otra universidad?	8
¿Tengo el Título de Técnico Superior en Integración Social y me gustaría saber si tengo acceso para matricularme en el Grado de Educación Infantil?	9
¿Se contempla para el acceso titulaciones de Formación Profesional (Educación Infantil) consideradas como técnico especialista?	9
¿Cuál es el inicio oficial del Curso Académico 2022-23 en el Grado Educación Infantil?	9
¿Cuántas asignaturas de Prácticas Externas tiene el plan de estudios?	9
¿Las asignaturas de Prácticas Externas pueden agruparse o realizarse de manera virtual?	10
¿Qué sistemas de evaluación por asignatura tiene el Grado en Educación Infantil?	10
¿El Grado en Educación Infantil tiene menciones?	10
¿Cuántas convocatorias tengo para superar una asignatura?	11
Cómo matricularme...	12
¿Tengo que solicitar preinscripción antes de matricularme?	12
¿Cómo puedo realizar la matrícula?	12
¿Cuándo podría formalizar la matrícula?	12
¿Por qué vía o medio tengo que enviar la documentación que me requiera el Negociado de Atención al Estudiante o la propia aplicación de matrícula?	12
¿Cómo puedo saber si necesito tramitar un traslado de expediente a la UNED?	13

¿Puedo matricularme de asignaturas de un curso, sin tener aprobadas todas las asignaturas del curso anterior?	14
¿En el período de matrícula julio-octubre, podría matricular asignaturas del primer y del segundo semestre?	14
Quisiera cursar el Grado en Educación Infantil y me gustaría saber ¿cuál es el orden recomendado de matriculación de las asignaturas?	14
¿Me devuelven el dinero si solicito anular la matrícula después de haberla abonado?	14

Como estudiante de la UNED... .. 15

¿Cuándo podré acceder a los Cursos Virtuales?.....	15
¿Cuándo estarán disponibles los materiales de estudio del Grado en Educación Infantil?	15
¿Dónde se imparten las clases/tutorías?.....	15
¿Cómo puedo cambiar de Centro Asociado en la matrícula una vez que la he formalizado?	15
¿Dónde se realizan los exámenes?.....	16
¿Cuáles son los períodos de exámenes en la UNED?	16
¿Cómo puedo saber qué materiales necesito en las asignaturas?	16
¿Dónde me expiden el carné de estudiante?	16
¿Cómo puedo realizar el cambio/traslado de expediente a la UNED?.....	17
Actualmente resido en el extranjero y me gustaría saber si podría realizar las asignaturas de prácticas en mi país	17
¿Pueden hacerse las prácticas en horario de tarde?.....	17
¿Estoy interesada en iniciar el Grado de Educación Infantil, pero quisiera saber si son remuneradas las prácticas que realice en dicho grado?	18
¿Puedo realizar las asignaturas de prácticas en un colegio de distinto nivel al de Educación Infantil?	18
¿El tema de prácticas del Grado en Educación Infantil cómo funciona, tenemos que buscar nosotros el Centro o hay un listado donde tengas que solicitarlas?.....	18
¿Querría saber si las menciones que tiene el Grado de Educación Infantil, y en particular Pedagogía Terapéutica, son válidas para puntuar en una oposición?	18

Algunos aspectos del reconocimiento de créditos... .. 19

¿Soy diplomada en Educación Infantil y me gustaría obtener la mención de Pedagogía Terapéutica ¿Habría alguna manera de poder obtener esta mención?	19
¿Debo solicitar expresamente los reconocimientos?.....	19
¿Cómo solicito los reconocimientos?	19
¿Dónde encuentro la solicitud o instancia oficial para el reconocimiento?.....	19
¿Cuál es el plazo para la solicitud de reconocimiento de créditos?	19
¿Puedo saber que asignaturas me reconocerán antes de matricularme?	20
¿Debo matricularme de las asignaturas que solicito reconocer?	20

¿Debo abonar los reconocimientos de créditos?	20
¿Qué asignaturas me reconocen si tengo el Título de CFGS en Educación Infantil?	20
¿Dónde puedo encontrar las distintas situaciones para poder solicitar reconocimiento de créditos?	21
¿Qué asignaturas me reconocen si tengo estudios parciales de Diplomatura de Magisterio Educación Infantil?	21
Soy Diplomado en Magisterio Educación Infantil, ¿qué créditos puedo reconocer?	21
¿Puedo reconocer créditos por mi experiencia profesional?.....	21
¿Tengo el Título de Técnico Superior distinta de “Técnico Superior en Educación Infantil” y me gustaría saber si puedo convalidar alguna asignatura?	21
¿Se puede reconocer el TFG?	22

Antes de empezar...

¿Cómo se estudia en la UNED?

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UNED combina los procesos virtuales (en tiempo real o en diferido) con los presenciales, a través del apoyo del Profesor-Tutor en los Centros Asociados.

¿Qué es el Registro electrónico?

El Registro Electrónico permite la presentación de documentos, solicitudes y escritos dirigidos a cualquier órgano o unidad administrativa de la Universidad.

Usted se dirigirá con sus documentos originales, que serán escaneados para enviarnos una copia digital, posteriormente le serán devueltos y le facilitarán un justificante de envío.

Lugares donde presentar la documentación:

- Oficinas de Registro de las Administraciones Publicas.
- Centros Asociados UNED.
- Oficinas de Correo.

¿Cuál es el precio del crédito en el Grado en Educación Infantil?

Según la Orden Ministerial publicada el 7 de julio de 2022 por la que se fijan los precios públicos para el curso 2022-23, el precio de un crédito para el grado de Educación Infantil es de **15.95 euros** para asignaturas matriculadas por primera vez (incrementándose cuando un estudiante repite asignatura y se matricula en segundas o sucesivas veces).

El precio de un crédito en el grado de Educación Infantil para el curso 2022-23 es:

Primera matrícula	Segunda matrícula	Tercera matrícula	Cuarta y sucesivas matrículas
15,95	22,95	50,49	69,62

<https://www.boe.es/eli/es/o/2022/07/05/uni645>

La liquidación de matrícula se compone de los siguientes apartados:

-Las Tasas Académicas: Se calcula en función del número de créditos de los que se matricule.

-Precios de Secretaría:

- Gastos de Secretaría: 15.15 euros

- Apertura de expediente académico (sólo alumnos nuevos): 30.30 euros.

-Seguro Escolar (sólo si tiene menos de 28 años): 1.12 euros.

Todo ello sin perjuicio de las exenciones o bonificaciones que le pueda corresponder, según la legislación vigente.

¿Puedo acogerme en la matrícula a pago fraccionado?

Sí. Los estudiantes de la UNED tendrán derecho a elegir la forma de efectuar el pago de los precios establecidos, bien haciéndolo efectivo de una sola vez o fraccionándolo en cuatro plazos que serán abonados en las fechas que determine la universidad en sus instrucciones de matrícula. El pago fraccionado sólo se podrá realizar mediante domiciliación bancaria.

No podrán acogerse a la modalidad de pago fraccionado los estudiantes cuyo importe total de matrícula sea inferior a 180 euros.

A continuación, detallamos las fechas y porcentajes que se pasan al cobro los recibos si se acogen a dicha modalidad:

- 1) El primer plazo, cuando se reciba la autorización para el cobro, el 40% del importe correspondiente a los precios públicos, más las tasas y seguro escolar.
- 2) El segundo plazo, el 28 de octubre, el 20% del importe correspondiente a los precios públicos.
- 3) El tercer plazo, el 28 de noviembre, el 20% del importe correspondiente a los precios públicos.
- 4) El cuarto plazo el 28 de diciembre, el 20% restante del importe correspondiente a los precios públicos.

¿De cuántas asignaturas me puedo matricular en un curso?

Las normas de permanencia de la universidad permiten la matrícula de un mínimo de una asignatura y de un máximo de 90 créditos o de un número mayor con autorización del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, en función, principalmente, de los resultados académicos obtenidos en cursos anteriores y la regularidad en los créditos matriculados.

¿Tengo que pagar la matrícula si solicito Beca del Ministerio de Educación?

Si se trata de asignaturas matriculadas por primera vez, no tendría que abonar las tasas académicas hasta que se resuelva la beca, por lo que abonaría en un primer momento sólo los Precios de Secretaría. Además, al indicar usted en la matrícula que se acoge a beca del Ministerio de Educación, la propia aplicación recalcula lo precios y no le va a requerir dichas tasas.

¿Cuándo puedo solicitar la Beca al Ministerio?

La convocatoria de becas para el curso 2022-2023 se ha adelantado este año respecto a cursos anteriores. El plazo de presentación de solicitudes se abrió el pasado 30 de marzo y finalizó el 16 de mayo. El objetivo es que los estudiantes conozcan, antes del periodo de matriculación, si cumplen con los requisitos económicos para recibir estas ayudas.

¿Cómo puedo saber si mi Centro Asociado va a impartir el Grado en Educación Infantil?

Puede ver la relación de Centros Asociados que lo imparten en la web de la UNED, dentro del apartado ¿Qué estudiar? → Grados, concretamente en el símbolo de localización situado en el extremo derecho de la denominación de dicho título.

¿Dónde puedo ver el plan de estudios del Grado en Educación Infantil?

Encontrará toda la información en la guía del Grado. Navega por el menú izquierdo para ver las distintas opciones.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,71542193&_dad=portal&_schema=PORTAL

¿Hay nota de corte para el acceso al Grado en Educación Infantil?

No existe nota de corte. Tendría acceso estando en posesión de la titulación exigida para el acceso a Grados.

¿Cuántos créditos tiene en total el Grado en Educación Infantil?

240 créditos ECTS en total, repartidos según el carácter de la asignatura:

Carácter de la asignatura	Nº de Créditos ECTS
Formación Básica	100
Obligatorias	60
Prácticas Externas: Prácticum	44
Optativas	30
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6

¿Cuál es el calendario de implantación del Grado en Educación Infantil en UNED?



¿Dónde puedo ver las titulaciones/normas de acceso al Grado en Educación Infantil?

Las normas de acceso son las mismas que para cualquier otro Grado de la UNED y se publican en la web cada curso en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,49625325,93_49627317&_dad=portal&_schema=PORTAL

¿Tengo acceso habiendo superado la Prueba para Mayores de 45 años en otra universidad?

En este caso, la admisión está supeditada a que la universidad de origen tramite el correspondiente traslado de expediente, con lo cual requiere la conformidad previa de dicha universidad.

¿Tengo el Título de Técnico Superior en Integración Social y me gustaría saber si tengo acceso para matricularme en el Grado de Educación Infantil?

Sí, cualquier título de Técnico Superior de la Formación Profesional tendría acceso a este grado como al resto de grados de la UNED, tal y como recoge la Normas de Admisión a las Enseñanzas de Grado del curso 2022-23 dentro del siguiente Link:

[http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,557386,93_71506184&_dad=portal
&_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,557386,93_71506184&_dad=portal&_schema=PORTAL)

¿Se contempla para el acceso titulaciones de Formación Profesional (Educación Infantil) consideradas como técnico especialista?

El título de Técnico especialista de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa tendrá los mismos efectos académicos y profesionales que el nuevo título de Técnico superior en la correspondiente especialidad.

[https://www.todofp.es/convalidaciones-equivalencias-
homologaciones/equivalencias.html](https://www.todofp.es/convalidaciones-equivalencias-homologaciones/equivalencias.html)

¿Cuál es el inicio oficial del Curso Académico 2022-23 en el Grado Educación Infantil?

El curso académico para todos los grados de la UNED comienza el 5 de octubre de 2022 y finaliza el 30 de septiembre de 2023.

¿Cuántas asignaturas de Prácticas Externas tiene el plan de estudios?

Tiene 2 asignaturas de Prácticas y es imprescindible haber superado la asignatura Prácticum I (3er curso) para acceder a la matriculación de la asignatura Prácticum II (4º curso).

¿Las asignaturas de Prácticas Externas pueden agruparse o realizarse de manera virtual?

En ningún caso podrán agruparse ni realizarse de manera virtual.

¿Qué sistemas de evaluación por asignatura tiene el Grado en Educación Infantil?

Cada asignatura tiene sus sistemas de evaluación propios, será necesario que consultes el “sistema de evaluación” en la guía de cada asignatura. Los dos sistemas de evaluación más frecuentes son:

- Actividades de evaluación continua durante el semestre Pruebas de Evaluación Continua (PEC), y
- una prueba de evaluación final (Prueba presencial).

Guías de las asignaturas:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,71542237&_dad=portal&_schema=PORTAL&idTitulacion=6303



¿El Grado en Educación Infantil tiene menciones?

Sí, tiene dos menciones: “Lengua Extranjera: Inglés” y “Pedagogía Terapéutica”.

En el módulo de optatividad se ofertarán 18 asignaturas optativas, doce de las cuales corresponden a las dos menciones cualificadoras: seis asignaturas en Lengua Extranjera Inglés y seis asignaturas en Pedagogía Terapéutica. En ambos itinerarios de mención, se ofertarán asignaturas optativas de carácter obligatorio para obtener la mención y otras asignaturas de libre elección para que el estudiante pueda completar los 30 ECTS del módulo de optatividad.

Por otro lado, cualquier estudiante podrá completar los créditos de optatividad sin la obligatoriedad de cursar una de las dos menciones que se ofertarán. En concreto, el estudiante, atendiendo a la oferta académica de 4º curso, podrá elegir cinco asignaturas optativas de las 18 que conforman este módulo, siendo seis de ellas asignaturas optativas no incluidas en ninguna de las dos menciones.

¿Cuántas convocatorias tengo para superar una asignatura?

Los estudiantes de esta Universidad disponen de un número máximo de seis convocatorias por asignatura. En la UNED, en atención a nuestro alumnado que en la mayoría de los casos compaginan sus obligaciones laborales o personales con sus estudios no se exige aprobar un mínimo de asignaturas durante el año.

Si el estudiante accede por traslado de expediente académico de otra Universidad y desde la Facultad/Escuela con la misma denominación de la que se matricula en la UNED, se computarán las convocatorias que hubiese agotado en la universidad de procedencia.

El estudiante, tanto de la UNED como de otra universidad, que tenga agotadas seis o más convocatorias en alguna/s asignatura/s, si va a continuar cursando la misma carrera, deberá solicitar convocatoria adicional (de gracia), antes del día 16 de octubre, mediante instancia dirigida al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad.

A efectos de limitación de convocatorias, en esta Universidad únicamente se computan la de septiembre y la de los exámenes extraordinarios de fin de carrera a aquellos que se presenten a las mismas, por lo que no es necesaria la renuncia expresa en caso de no presentarse a examen. La convocatoria de junio (para las asignaturas anuales) y la de febrero o junio (para las asignaturas cuatrimestrales) tienen el valor de prueba presencial realizada durante el curso. Sin embargo, en las asignaturas sin docencia en planes a extinguir, a estos efectos, sí se computan la de junio y la de septiembre en caso de presentarse y no superarla.

Cómo matricularme...

¿Tengo que solicitar preinscripción antes de matricularme?

En el curso 2022-23, directamente puede tramitar la solicitud de matrícula de forma ON-LINE a través de la página web de la UNED (www.uned.es) dentro del período de matriculación.

¿Cómo puedo realizar la matrícula?

Todo el proceso de solicitud de matrícula se realiza a través de Internet (www.uned.es → Matricúlate → Grados EEES), mediante un acceso personalizado y seguro que requiere autenticación a través de usuario y contraseña.

Es importante que, antes de matricularse, mire detenidamente los siguientes apartados:

- Normativa o Instrucciones de matrícula para Grados,
- El Manual para la aplicación de la misma y
- Las Orientaciones para planificar bien la matrícula.

Estos tres apartados se encuentran localizados en el anterior enlace de “Matricúlate”.

¿Cuándo podría formalizar la matrícula?

El plazo de matrícula para el curso 2022-23 es del 7 de julio al 21 de octubre de 2022.

¿Por qué vía o medio tengo que enviar la documentación que me requiera el Negociado de Atención al Estudiante o la propia aplicación de matrícula?

Existen varias formas de envío en función del formato de firmas que lleve incorporado la documentación a presentar:

- 1) A través del **Registro Electrónico oficial** (*) tanto si los documentos llevan firma manuscrita o electrónica.
- 2) A través de la Plataforma de Matrícula siempre y cuando la propia documentación cuente con firma electrónica y CSV (Código Seguro de Verificación). Excepcionalmente, el documento SEPA (Orden de Domiciliación bancaria) es el único que se admite subir a la plataforma sin firma electrónica, por lo que la manuscrita sería suficiente.

3) A través de Correo Electrónico (en archivo adjunto formato pdf y dirigido a educacioninfantil@adm.uned.es) sólo si, por algún motivo, NO le ha sido posible subir la documentación con CSV a través de la plataforma de matrícula (apartado 2).

(*) Le facilitamos a continuación la información relativa a la presentación de documentos a través de Registro Electrónico oficial:

Dentro de la página web de la UNED, acceda a la página de la Facultad de Educación, pestaña superior: TRÁMITES ADMINISTRATIVOS --> Presentación de documentos en Registro. Podrá enviar la documentación a través del Organismo u Oficina de Correos que usted elija dentro del siguiente enlace. También, en la actualidad, la mayoría de los Centros Asociados de la UNED están habilitados para enviar documentos electrónicamente (consulte antes de desplazarse).

Consulte **aquí** los Organismos para enviar documentación a esta Sección.

Una vez se persone usted en el Organismo elegido previamente, será la oficina de asistencia en materia de registro quien envíe sus documentos escaneados a través de una nueva aplicación informática denominada Geiser. El código de la Unidad tramitadora que deberá facilitar al personal de Registro para que llegue vía telemática a la Sección de Atención al Estudiante de la Facultad de Educación de la UNED es: **U02800149**. Todos los documentos presentados en estas oficinas de Registro o Correos deberán ser originales. Desde esas unidades se nos remitirán en formato electrónico copias autenticadas de los mismos por lo que los originales deberán ser devueltos al estudiante.

¿Cómo puedo saber si necesito tramitar un traslado de expediente a la UNED?

Necesita tramitarlo si se encuentra en alguna de las dos situaciones siguientes:

1) **Los estudiantes que quieran iniciar estudios por primera vez en una universidad española** y hayan superado las pruebas de acceso (PAU/EBAU o acceso de mayores de 25) en otra universidad. Si el acceso superado fue el específico para mayores de 40 o 45 años en otra Universidad distinta de la UNED, la admisión está supeditada a que la universidad de origen dé su conformidad previa al traslado de expediente.

2) **Los estudiantes que hayan iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad** y deseen continuar o simultanear estudios de Grado en la UNED. No obstante, cuando el acceso al Sistema Universitario Español (SUE) se hubiese realizado en una universidad distinta de la UNED mediante el procedimiento previsto para personas mayores de 45 años o de 40 años, la admisión estará condicionada a que la universidad de origen tramite el correspondiente traslado de expediente.

La carta de Admisión se solicitará a través de la página web de la UNED www.uned.es, y estará condicionada a que la universidad de origen tramite el correspondiente traslado de expediente.

¿Puedo matricularme de asignaturas de un curso, sin tener aprobadas todas las asignaturas del curso anterior?

Sí, excepto para la asignatura del Prácticum, que requiere tener superado Prácticum I para poder matricular el Prácticum II.

¿En el período de matrícula julio-octubre, podría matricular asignaturas del primer y del segundo semestre?

En el plazo de matrícula de julio-octubre, puede matricularse de asignaturas tanto del primer semestre como del segundo y anuales.

Quisiera cursar el Grado en Educación Infantil y me gustaría saber ¿cuál es el orden recomendado de matriculación de las asignaturas?

La recomendación es que se matricule de acuerdo al orden de curso y cuatrimestre. No tenemos asignaturas llave, excepto el prácticum, pero sí que le recomendamos que se guíe por los contenidos desarrollados. Le facilitamos a continuación el enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,71542193&_dad=portal&_schema=PORTAL

¿Me devuelven el dinero si solicito anular la matrícula después de haberla abonado?

No, según la normativa de matrícula del curso académico 2022-23, no procede la devolución del importe. La misma dice que podrá solicitar la anulación total de matrícula o de asignaturas pertenecientes a un cuatrimestre completo pero **sin derecho a devolución** y siempre dentro de los siguientes plazos:

- antes del 11 de enero, la matrícula completa o el total de las asignaturas matriculadas del primer cuatrimestre más todas las asignaturas anuales.
- antes del 10 de mayo, el total de asignaturas matriculadas del segundo cuatrimestre en las convocatorias de matrícula de julio-octubre y/o febrero.

Como estudiante de la UNED...

¿Cuándo podré acceder a los Cursos Virtuales?

Los cursos virtuales se abrirán una vez comenzado el curso académico, a primeros de octubre para aquellas asignaturas que pertenezcan al primer cuatrimestre o anuales. Es requisito imprescindible tener al menos un recibo abonado en su matrícula o haber subido a la matrícula la Orden de Domiciliación Bancaria (SEPA) cumplimentada, en caso de haberse acogido a domiciliación bancaria.

En el Calendario Académico de cada curso aparece publicado la fecha concreta de apertura de los mismos. El enlace de la página web de la UNED es el siguiente:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,557386,93_71506184&_dad=portal&_schema=PORTAL

¿Cuándo estarán disponibles los materiales de estudio del Grado en Educación Infantil?

Los materiales tienen distinta tipología dependiendo de la asignatura (manuales en papel o digital, documentos propios, o colecciones de materiales en abierto), en cualquier caso, todos estarán disponibles al inicio de cada cuatrimestre.

En el caso de los manuales en papel, en esas fechas puede realizar la búsqueda en la "Librería Virtual de la UNED":

<https://www.librosuned.com/portada/Default.aspx>

¿Dónde se imparten las clases/tutorías?

Las tutorías se imparten en los Centros Asociados de la UNED, repartidos por toda España y parte del extranjero. Si tiene alguna duda sobre horarios o cualquier otra cuestión sobre las mismas, puede dirigirse a su Centro Asociado.

¿Cómo puedo cambiar de Centro Asociado en la matrícula una vez que la he formalizado?

Acceda a Campus UNED con sus claves → pestaña SECRETARÍA → Matrícula → Detalle del estado de tus matrículas. Busque la matrícula del curso correspondiente y pinche en el botón "lápiz" para acceder a pestaña DATOS GENERALES donde podrá realizar el cambio.

¿Dónde se realizan los exámenes?

Las pruebas presenciales se realizan en los Centros Asociados, a excepción de los exámenes extraordinarios de fin de carrera de diciembre.

¿Cuáles son los períodos de exámenes en la UNED?

El/la estudiante dispone de dos oportunidades de examen a lo largo del curso para cada una de las asignaturas.

De las asignaturas del primer cuatrimestre (así como de la primera mitad o primer parcial de las anuales) se podrá examinar en enero-febrero y si suspendiera (o no se presenta) en septiembre.

De las asignaturas del segundo cuatrimestre (así como de la segunda mitad o segundo parcial de las anuales) se podrá examinar en mayo-junio y si no supera (o no se presenta) en septiembre.

Convocatoria	Período	Asignaturas
Enero-febrero	1ª y 2ª semana	Primer semestre y/o anuales
Mayo-junio	1ª y 2ª semana	Segundo semestre y/o anuales
Septiembre	1 semana	Anuales, primer y segundo semestre

El Calendario de exámenes para el próximo curso 2022-23 aparecerá publicado en la web dentro del siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,557386,93_71506184&_dad=portal&_schema=PORTAL

¿Cómo puedo saber qué materiales necesito en las asignaturas?

La información sobre el material que necesita para cada una de las asignaturas se encuentra en el apartado bibliografía básica, de cada una de las guías de las asignaturas.

¿Dónde me expiden el carné de estudiante?

Tiene que ponerse en contacto con su Centro Asociado, allí se lo tramitarán. Lo necesitará para la realización de los exámenes.

¿Cómo puedo realizar el cambio/traslado de expediente a la UNED?

Para realizar el traslado a la UNED, es necesario realizar los siguientes pasos:

1º) Bajarse de la web de la UNED la carta de Admisión para el Grado de Educación Infantil (el plazo está abierto del 15 de junio al 21 de octubre) desde el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14046326&_dad=portal&_schema=PORTAL

2ª) Entregar dicha carta de Admisión en su Universidad de origen, concretamente en la Secretaría de su Facultad si accede con estudios parciales o en la Sección de Acceso si accede directamente desde las PAU, EBAU, etc., con el fin de que le expidan el Resguardo de Tasas de Traslado, previo pago de unas tasas por este concepto, que le exigirán en dicha Facultad.

3º) Enviar a nuestra Facultad de Educación (Grado de Educación Infantil), el mencionado Resguardo de Tasas de Traslado a través de las vías o medios que ofrece la universidad (ver apartado correspondiente a las formas de envío).

Actualmente resido en el extranjero y me gustaría saber si podría realizar las asignaturas de prácticas en mi país

En el siguiente enlace dispone de la información relacionada con las prácticas, concretamente acceda al apartado del “Prácticum del Grado en Educación Infantil” y a continuación en “Estudiantes en el Extranjero”.

https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/estudios/practicac_profesionales.html

Como puede comprobar, puede desarrollar las prácticas en el extranjero, siempre que sea en un centro con la etapa de Educación Infantil del sistema educativo español, bien sea en el primero o en el segundo ciclo de esta etapa.

Asimismo, es necesario suscribir el convenio de colaboración pertinente entre ambas administraciones educativas.

¿Pueden hacerse las prácticas en horario de tarde?

El periodo de prácticas presenciales en las asignaturas Prácticum I y Prácticum II se realiza bajo la tutorización de un/a maestro/a y, por tanto, dentro del horario escolar habitual y en periodo lectivo. No es posible realizar este periodo de prácticas presenciales en un horario extraescolar. Con

carácter general, el número máximo de horas diarias no debe superar las cinco horas (25 horas semanales).

¿Estoy interesada en iniciar el Grado de Educación Infantil, pero quisiera saber si son remuneradas las prácticas que realice en dicho grado?

No, no existe actualmente ninguna remuneración por desarrollar dichas prácticas curriculares, según recoge el art.11.3 del R.D. 822/2021.

¿Puedo realizar las asignaturas de prácticas en un colegio de distinto nivel al de Educación Infantil?

No es posible desarrollar el periodo de prácticas en un centro que imparta otras enseñanzas distintas a la etapa de Educación Infantil propia del sistema educativo español.

¿El tema de prácticas del Grado en Educación Infantil cómo funciona, tenemos que buscar nosotros el Centro o hay un listado donde tengas que solicitarlas?

Le facilitamos el enlace actualizado de la Facultad de Educación donde recoge el apartado de las prácticas profesionales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,71542193&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=13

https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/estudios/practicas_profesionales.html

Le informamos que hasta el curso 2023-24 no podrá matricular las prácticas, por lo que le aconsejamos que, una vez realice la matrícula para ese curso, consulte a su Centro Asociado ya que es el que gestiona las plazas de prácticas, además de informar sobre el proceso de asignación.

¿Querría saber si las menciones que tiene el Grado de Educación Infantil, y en particular Pedagogía Terapéutica, son válidas para puntuar en una oposición?

Esta información aparece recogida en la propia Convocatoria de Oposiciones en la que usted vaya a participar, concretamente dentro del apartado Baremo de Méritos.

Algunos aspectos del reconocimiento de créditos...

¿Soy diplomada en Educación Infantil y me gustaría obtener la mención de Pedagogía Terapéutica ¿Habría alguna manera de poder obtener esta mención?

El procedimiento de reconocimiento para los diplomados en Educación Infantil se iniciará en el curso 2023- 2024 por lo que se publicarán entonces los criterios específicos.

¿Debo solicitar expresamente los reconocimientos?

Sí, el trámite no se realiza de oficio. El reconocimiento de créditos debe solicitarse expresamente en todos los casos, tanto si se accede por traslado de expediente como si lo hacen en calidad de titulado/a.

Igualmente, cuando se trata de reconocimientos entre dos Grados UNED también lo debe solicitar el/ la estudiante.

¿Cómo solicito los reconocimientos?

1. Debe realizar un Pago Inicial de Gestión a través del Campus del estudiante, en el apartado Secretaria, Certificaciones Personales, Nueva Solicitud, Solicitud de Reconocimientos, Seleccionar el Grado para el que se solicita el reconocimiento (No el de origen). Puede realizar el pago mediante tarjeta y no es necesario que envíe el justificante del abono.
2. Debe enviar por Registro Electrónico (código de envío U02800149) una Instancia o Solicitud modelo, cumplimentada con sus datos personales y petición de asignaturas y la Documentación necesaria (Certificado de Notas Oficial, Título...)
3. Si ha realizado un traslado de expediente además de realizar el pago inicial de gestión, debe enviar la instancia o solicitud modelo al correo electrónico convalidaciones.educa@adm.uned.es , no es necesario que envíe certificación de notas.

¿Dónde encuentro la solicitud o instancia oficial para el reconocimiento?

El modelo de solicitud o instancia oficial se encuentra en nuestra página web dentro de la Facultad de Educación, apartado Estudiantes, menú Reconocimientos de créditos, Documentación necesaria.

¿Cuál es el plazo para la solicitud de reconocimiento de créditos?

El plazo de envío de solicitudes será el mismo plazo que se habilite para la matrícula del Grado.

¿Puedo saber que asignaturas me reconocerán antes de matricularme?

Las solicitudes de reconocimientos solo serán tramitadas si el/la estudiante ha formalizado matrícula o dispone ya de número de expediente en el Grado.

Usted dispone de información en nuestra página web sobre los reconocimientos que proceden desde los diferentes estudios y en casos muy específicos puede dirigir su consulta mediante correo electrónico al Negociado de Reconocimientos de la Facultad (convalidaciones.educa@adm.uned.es) para obtener una orientación sobre los posibles reconocimientos y así poder confeccionar su matrícula.

¿Debo matricularme de las asignaturas que solicito reconocer?

Se recomienda que **NO** matricule las asignaturas para las que haya solicitado reconocimiento de créditos.

¿Debo abonar los reconocimientos de créditos?

Sí. Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporararlos a su expediente y poner fin al procedimiento.

Mediante correo electrónico serán enviadas la Resolución Favorable y la Carta de Pago correspondiente.

El reconocimiento entre estudios de la UNED es gratuito (solo deben abonar el pago inicial de gestión).

¿Qué asignaturas me reconocen si tengo el Título de CFGS en Educación Infantil?

Se reconocerán las siguientes asignaturas:

- Procesos de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil (1º)
- Psicomotricidad en Educación Infantil (3º)
- Adquisición y desarrollo del lenguaje (2º)
- Educación para la salud en la infancia (2º)
- Aprendizaje emocional y social (2º)
- PRACTICUM I (3º)

¿Dónde puedo encontrar las distintas situaciones para poder solicitar reconocimiento de créditos?

Encontrará un documento organizado por situaciones iniciales en:

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/6303/Reconomiento_creditos_Infanti_22-23.pdf

¿Qué asignaturas me reconocen si tengo estudios parciales de Diplomatura de Magisterio Educación Infantil?

Se estudiará la petición del estudiante asignatura por asignatura, en función de equivalencia de contenidos, competencias y habilidades.

Se podrá reconocer la asignatura de Prácticum I por las asignaturas de prácticas profesionales realizadas y superadas, siempre que los créditos sean equivalentes (20 ECTS).

No se puede reconocer el TFG.

Soy Diplomado en Magisterio Educación Infantil, ¿qué créditos puedo reconocer?

El procedimiento de reconocimiento se iniciará en el curso 2023- 2024 por lo que se publicarán entonces los criterios específicos.

¿Puedo reconocer créditos por mi experiencia profesional?

Sí, cada curso se elaborará una convocatoria a tal efecto que se publicará en nuestra web en

https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/estudiantes/reconocimiento_creditos/rce1.html

¿Tengo el Título de Técnico Superior distinta de “Técnico Superior en Educación Infantil” y me gustaría saber si puedo convalidar alguna asignatura?

No. No se contempla esta posibilidad ni siquiera perteneciendo a la misma familia de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”.

¿Se puede reconocer el TFG?

NO se puede reconocer el TFG en ningún caso.